



Resolución de Secretaría General

Nro. **0003** -2019-MINAGRI-SG

Lima, **17 ENE. 2019**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° 086-2019-MINAGRI-SG/OGA de fecha 15 de enero de 2019, el señor Javier Carmelo Ramos, Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego solicita el uso de sus vacaciones del 17 al 31 de enero de 2019; la cual fue autorizada por el despacho de Secretaría General mediante proveído de fecha 16 de enero de 2019;

Que, resulta conveniente encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, mientras dure la ausencia del titular a fin de garantizar el normal funcionamiento de la citada Dirección General;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0005-2019-MINAGRI de fecha 16 de enero de 2019, se delega al Secretario General en materia de Recursos Humanos, la facultad de autorizar las acciones de personal, respecto a los encargos de funciones; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y modificatorias; y con la Resolución Ministerial N° 0572-2015-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Interno de los Servidores Civiles del Ministerio de Agricultura y Riego;

SE RESUELVE:

Artículo 1°- Encargar del 17 al 31 de enero de 2019, las funciones de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego a la señora **LYA LOAYZA TINTAYA**, Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración, designada mediante Resolución Ministerial N° 0430-2018-MINAGRI, en adición a sus funciones y mientras dure la ausencia del titular.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a la mencionada servidora, y a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos para las acciones pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.





JAVIER ENRIQUE GALDOS CARVAJAL
Secretario General